

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ORDINARIA DE ACCIONEROS DE MONAY S.A. ORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTIS CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Chiclayo, a los 24-días del mes de Noviembre del 2017 a las cinco de la tarde, en las oficinas ubicadas en la indubitable Puerta Adentro 560 N, urban 17, se reúne la Junta General Ordinaria Ordinaria de MONAY S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los presentes cuyos nombres constan en la lista de asistentes convalidada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la propia ley, que son:

Yuliana Luján Ariza Ortega, propietaria de 10.000 acciones y Jairo René Montalvo Ariza, propietario de 10.000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, constituyéndose de este punto con cuatrocientos (400) votos válidos.

Los puntos a tratar en la presente Junta son los siguientes:

1. Examen los informes presentados por la Administración y el Directorio sobre el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2016 y darlos los resoluciones respectivas.
2. Examen y aprobar sobre el Balance General de Operaciones, los Cuadros y el Estado de Resultados y Gastos no correspondientes ejercicio económico 2016.
3. Resolved sobre las actividades del ejercicio económico 2016.
4. Resolveds concerniente y Eje de convalidación.

Todas las presentes manifestaron su expresa voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar sobre los asuntos mencionados por la lista. Presidencia y manifestaron expresamente que por la validez de este punto, remiten a la Junta de convocatoria publicada en los Boletines Nacionales, por ser una convocatoria y, siendo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, convalida la presente Acta.

La Presidencia declara cerrada la sesión y manifiesta que la lista debe conocer y aprobar sobre el primer punto del orden del día, que dice:

Examen los informes presentados por la Administración y el Directorio sobre el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2016 y darlos las resoluciones respectivas.

El señor Jairo René Montalvo Ariza hace que de la sesión y procede a dar lectura a los informes relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. También se procedió a dar lectura al informe del Consejo, luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos resolvió: Aprobar el informe presentado por el señor Jairo René Montalvo, sobre y la gestión administrativa desarrollada por este durante el ejercicio económico 2016 y aprobar el informe del Consejo.

El Secretario procedió a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

Dir.- "Clausura y resolver sobre el Balance General de Operaciones, los Cuentas y el Estado de Resultados y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014."

Se involucra al Sr. **Miguel Ángel Salazar** de la Junta de Accionistas y Estado de Resultados y Ganancias sobre los puntos reales explicativos y observaciones pendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2014. En la factura y explicación tanto del Balance como de los Cuentas y el Estado de Resultados y Ganancias presentados por la administración, debe constar que hay una utilidad.

La Junta General, en virtud anterior, resuelve aprobar el Balance General de Operaciones y el Estado de Resultados y Ganancias presentado por la administración.

El presente procede a dar lectura al primer punto del orden del día que dice:

12.º) "Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2014"

La Srta. **Luz Arístides** lee uno de la política y resuelve que de acuerdo con los Estados Financieros como resultado el 11 de Diciembre del 2014, hay una utilidad y que la misma debe repartirse al negocio.

Se involucra, la Junta por unanimidad de votos, resuelve que, una vez efectuados los cobros por participaciones a trabajadores e impuestos y quede la suma que corresponde a repartir luego al resto de los accionistas quedan como accionistas Participativos hasta que la Junta General acuerde sobre ellos.

El presente procede a dar lectura al cuarto y último punto del día que dice:

13.º) "Resolver Cuentas y Reparto de Dividendos"

Por unanimidad de votos, la Junta el presente punto del orden del día, por unanimidad de votos, resuelve elegir como Contador a la Srta. **Yolanda Alexandra Suarez Ulate**, Estado contable en US\$100.000.000 (CIENTO MIL DOLÁRES ESTADUNIDENSES).

No habiendo más asuntos de que tratar la Srta. **Luz Arístides** cierra el presente día sesion para la reunión de este día, la misma que quedó aprobada por UNANIMIDAD de votos y con modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el art. 278 de la Ley de Corporación, firma la presente acta todos los asistentes.


Srta. LUZ ARÍSTIDES
PRESIDENTE


Sr. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR
SECRETARIO